



Guatemaltecos fallecieron en incendio dentro de centro de migrantes en México

Candidatos sin inscripción “en firme”, no pueden hacer campaña

Últimas noticias

Vacunar a las niñas las protege del cáncer de cuello uterino





Firma Electrónica Avanzada en Guatemala crece 16%

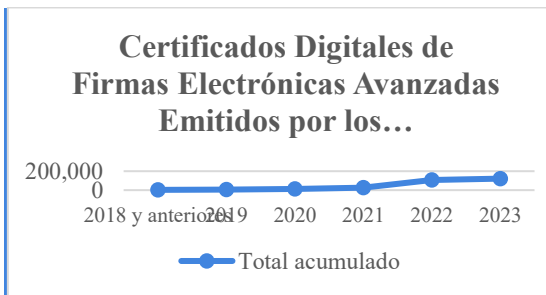
El Registro de Prestadores de Servicios de Certificación (RPSC), reporta que, a febrero de 2023, los prestadores de servicios de certificación autorizados de forma consolidada han emitido 123,075 certificados digitales de Firmas Electrónicas Avanzadas.

Lo anterior representa un incremento del 16 por ciento con relación a las firmas electrónicas avanzadas emitidas hasta diciembre de 2022, que sumaron 106,443.

Estos resultados se han alcanzado como resultado de la labor del RPSC en promover la Firma Electrónica Avanzada en las entidades públicas y privadas, incorporando el método de identificación virtual de las personas para la emisión de certificados digitales de firmas, a través de plataformas tecnológicas implementadas por los mismos prestadores.

También es importante resaltar que, como producto de la estrategia para promover este instrumento, en el año 2022 se inscribieron dos nuevos prestadores de servicios de certificación (empresas encargadas de emitir la Firma Electrónica Avanzada).

Otro aspecto que impactó positivamente en el uso de la firma electrónica avanzada fue el incremento de trámites en línea proporcionados por las diferentes instituciones públicas, en cumplimiento a la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto 05-2021.



La Firma Electrónica Avanzada es la principal herramienta para dar cumplimiento a la acción estratégica de "Implementar la identidad digital para mejorar la identificación y atención al ciudadano", asociada al objetivo sectorial "Impulsar el mejoramiento del servicio civil, la meritocracia, transparencia, control y rendición de cuentas", del Pilar 4 "Estado Responsable, Transparente y Efectivo".

Año	2018 y anteriores	2019	2020	2021	2022	2023
Total	3,221	3,233	6,848	11,582	81,559	16,632
Total acumulado	3,221	6,454	13,302	24,884	106,443	123,075

Fuente: Registro de Prestadores de Servicios de Certificación | Ministerio de Economía

Migración identificó 3 alertas Alba Kenneth activas durante el retorno de NNA no acompañados vía terrestre



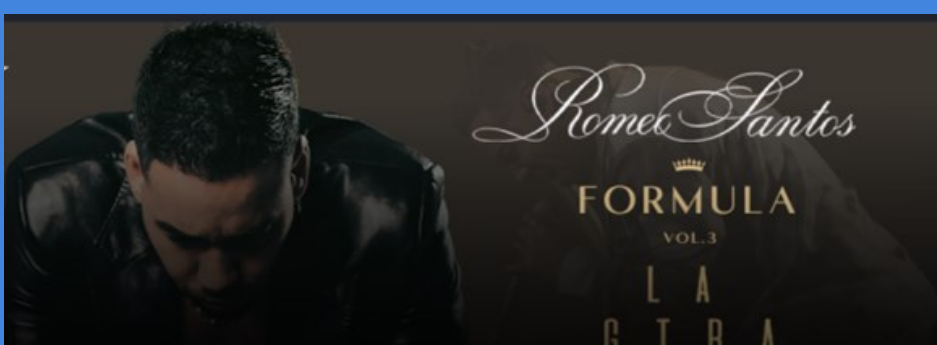
La Unidad de Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia -UAPNA- del Instituto Guatemalteco de Migración en y la Procuraduría General de Nación brindaron atención a 75 menores de edad no acompañados quienes fueron retornados desde México vía terrestre.



Dentro del grupo de niñas, niños y adolescentes (NNA) no acompañados ingresaron 3 menores de edad con Alertas Alba Kenneth activas. Los menores quedan a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, mismos que son asistidos y albergados, bajo la supervisión de la PGN quienes tienen a su cargo su reunificación familiar.



Romeo Santos en Guatemala



El próximo 14 de abril, en Explanada Cayalá.

Los tickets están a la venta en www.todoticket.com



Guatemaltecos en Estados Unidos recibirán certificación de competencias

El Ministerio de Educación (MINEDUC), por medio de la Dirección General de Educación Extraescolar, en el marco del Sistema de Certificación de Competencias (SCC), realizó la jornada de evaluación de competencias del 13 al 25 de marzo, de manera simultánea en cuatro Estados: Arizona, Texas, California y Washington, Estados Unidos de América (EE.UU.).



Durante la jornada se evaluaron las áreas ocupacionales de servicio al cliente, pastelería y panadería, venta de productos y servicios, cuidado infantil, construcción, electricidad, jardinería y fontanería, gestión educativa comunitaria, barbería, cocina, instalación, mantenimiento y reparación de aire acondicionado, entre otras.

“Agradecemos al Ministerio de Educación y al Consulado del Estado, por acercarse a nosotros para certificar nuestras competencias como técnicos e instaladores de aire acondicionado”, expresó Roberto Arévalo, quien reside en Dallas, Texas.



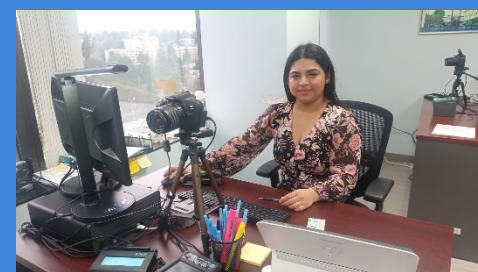
El SCC, tiene como propósito evaluar las competencias, capacidades y habilidades de oficios y ocupaciones, que las personas han adquirido a lo largo de la vida, con el objetivo de acreditarlos como expertos en el área ocupacional. Los certificados que se les extiende se trasladan apostillados y traducidos al inglés, para su validez en los EE.UU.

La cartera dio a conocer que este proyecto pertenece al Programa Nacional de Educación Alternativa, el cual busca fortalecer la cobertura de la educación extraescolar.

El Sistema de Certificación de Competencias permite acreditar un arte u oficio a las personas que por alguna razón quedaron fuera del sistema escolarizado.

Con las jornadas de evaluación y certificación se brindan más oportunidades a estos vecinos para que se integren al mercado laboral, pues se otorga un respaldo académico a sus conocimientos y experiencia.

En el extranjero, estas actividades se programan con el apoyo de los consulados generales de Guatemala, principalmente en México, Estados Unidos y Canadá.





Vacunar a las niñas las protege del cáncer de cuello uterino

Según indicó la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en 2017, el cáncer de cuello uterino es el segundo cáncer más

frecuente entre las mujeres de América Latina y el Caribe, y el cuarto en la región de las Américas, provocando la defunción de unas 35.000 mujeres cada año y un estimado de 83.000 mujeres diagnosticadas anualmente. De acuerdo con estadísticas del Observatorio Global de Cáncer (Globocan) solo en el 2020; alrededor de 872 mujeres fallecieron como consecuencia del cáncer cérvico uterino en Guatemala.

En el marco del Día Mundial de la Prevención del Cáncer del Cuello Uterino es importante recordar que el cáncer de cuello uterino es una de las enfermedades prevenibles a través de la vacunación lo que hace necesario hacer un llamado de conciencia sobre esta enfermedad, que puede tratarse con bajos riesgos mientras su detección sea oportuna y temprana

Un diagnóstico oportuno puede salvar vidas

Con frecuencia, el cáncer de cuello uterino puede prevenirse con pruebas de detección regulares para diagnosticar cualquier lesión, así como con la vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH). Las pruebas y los procedimientos a continuación pueden usarse para la detección del cáncer de cuello uterino

- Prueba de VPH: Se realiza en una muestra de células extraídas del cuello uterino de la mujer. Esta muestra se analiza para detectar las cepas de VPH que se relacionan más frecuentemente con el cáncer de cuello uterino. La prueba de VPH puede realizarse individualmente o combinada con una prueba de Papanicolaou.

- Prueba de Papanicolaou: La prueba de Papanicolaou es la que se usa con más frecuencia para detectar los cambios tempranos en las células que pueden derivar en cáncer de cuello uterino. Esta también se llama citología vaginal. Para ella se debe obtener una muestra de células del cuello uterino. Con frecuencia se realiza al mismo tiempo que una exploración ginecológica bimanual como parte de un control ginecológico.

La detección del cáncer de cuello uterino se puede realizar durante una cita con un médico de atención primaria o un ginecólogo.

Vacunación como una alternativa de prevención

Una manera de prevenir el VPH es vacunarse. Las vacunas protegen contra los tipos de virus del VPH que causan los precánceres y cánceres de cuello uterino, vagina, vulva y ano con mayor frecuencia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda vacunar a las niñas de 9 a 14 años.

“El cáncer de cuello uterino puede ser prevenible a través de la vacunación temprana. En Guatemala la vacuna está disponible en el Programa de Inmunización para niñas de 10 a 14 años y es una herramienta fundamental para protegerlas de esta y otras enfermedades asociadas al VPH”, comentó la Dra. Carmela Oranges, Directora Ejecutiva de Medical Affairs para MSD



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Candidatos sin inscripción “en firme”, no pueden hacer campaña

¿En qué momento, un candidato sabe que su inscripción está “en firme”, aunque no haya recibido aún credenciales?

La respuesta a esta interrogante, la otorgó el magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Ranulfo Rojas, quien indicó que si un candidato cuenta con su resolución y no le fue presentado recurso de nulidad, aunque no haya recibido credenciales; su inscripción está en firme.

Pero cuando, un candidato sabe que su inscripción recibió recursos de nulidad, entonces eso significa que su inscripción “no está en firme”, hasta que se resuelvan los recursos de nulidad. En este caso, no pueden hacer campaña política.

Es importante mencionar, que quienes violenten la ley podría recibir sanciones por parte del TSE.

En el caso específico del ex presidente, Alfonso Portillo, el magistrado Rojas afirmó que él no cuenta con credenciales por lo que no podría hacer campaña electoral.

Portillo busca una diputación por el Listado Nacional con el Partido Visión con Valores (VIVA). También su ex esposa, Evelyn Morataya pretende la reelección con la misma agrupación.



Con relación a la inscripción del candidato, VIVA presentó un recurso de revocatoria ante el TSE que podría ser conocido en los próximos días.

Su inscripción fue rechazada por falta de idoneidad según el Artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Presentan dos recursos de nulidad contra candidatura de Aldo Dávila



El diputado Aldo Dávila y quien busca su reelección por el partido político Voluntad, Oportunidad y Solidaridad (VOS), informó que se presentaron dos recursos de nulidad por su inscripción como candidato a diputado por el Distrito Central.

Dávila indicó que uno de los recursos fue presentado por la agrupación política VAMOS y el segundo por una persona proveniente de Champerico, a quien señalan tener vínculos con la presidenciable de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Sandra Torres.

El congresista se hizo acompañar al Tribunal Supremo Electoral (TSE), por los integrantes del partido VOS, entre ellos el también diputado Orlando Blanco, quien afirmó procederán conforme a derecho para que Dávila sea inscrito.

Dávila se refirió a los recursos de nulidad: “creo que esto es espurio, es ilegítimo y que tiene un tinte de negación a ser fiscalizados, a ser evidenciados con los actos de corrupción que he hecho públicos”.



Orlando Blanco, señaló de “creemos que este es un ataque más que viene a vulnerar la credibilidad del proceso electoral, desde el año pasado nosotros como partido VOS hemos venido denunciando un ataque sistemático a la institucionalidad del Tribunal Supremo Electoral y a las reglas establecidas en la Ley Electoral de Partidos Políticos, se quiere manchar este proceso electoral, se quiere fraguar un fraude electoral”.

Blanco hizo un llamado al TSE para que no se dejen presionar. Igualmente, indicó que el que gane las elecciones debe ser porque el pueblo lo decidió.

Dávila mencionó que en las próximas horas publicaría a todos los candidatos por el partido VAMOS, para que el pueblo los conozca.

Ahora será el Pleno del TSE el que resuelva conforme a derecho.



Conozca la nueva Kia EV9: un innovador vehículo eléctrico y progresivo



Corporación Kia ha revelado hoy imágenes completas del diseño exterior e interior del Kia EV9, su primer SUV insignia eléctrico de tres filas, que encapsula un estilo audaz y una elegancia sofisticada por dentro y por fuera.

El Kia EV9 representa un paso fundamental en el viaje de la empresa para convertirse en un proveedor de soluciones de movilidad sostenible.

La presencia visual, audaz y segura del EV9 está inspirada en la filosofía de diseño ‘Opposites United’ de Kia, que aprovecha la tensión

creativa generada por los valores divergentes de la naturaleza y la modernidad para ofrecer un todo armonioso. Los diseñadores de Kia han fusionado una combinación única de formas escultóricas, estilizadas, una geometría segura y asertiva para ofrecer un SUV sorprendentemente contemporáneo, pero elegantemente sereno. “El Kia EV9 abre nuevos caminos, con el objetivo de redefinir los estándares de diseño, conectividad, usabilidad y responsabilidad ambiental”, dijo Karim Habib, vicepresidente ejecutivo y director del Centro de Diseño Global de Kia. “El Kia EV9 ofrece a los clientes una propuesta de calidad excepcionalmente alta y una nueva perspectiva EV en el sector de los SUV familiares.

Esta nueva tipología de vehículo brinda experiencias instintivas y excelente comodidad no solo para el conductor, sino también para todos los ocupantes, a través del uso innovador del espacio, la tecnología y diseño. “Diseño exterior: allanando nuevos caminos para el futuro diseño de SUV eléctricos Guiados por la filosofía de diseño ‘Opposites United’ de la marca, los diseñadores de Kia se esfuerzan por crear vehículos con un atractivo visual sin precedentes. En particular, el pilar de la ideología ‘Audaz por la naturaleza’, que inspira la combinación de elementos de los mundos natural y material, ha jugado un papel clave en la formación del diseño exterior del EV9. El resultado es un vehículo que combina sin esfuerzo un aura indudable de capacidad robusta para todas las condiciones, con la tranquilidad serena de un EV sofisticado que abre nuevos caminos para el futuro diseño de SUV eléctricos.

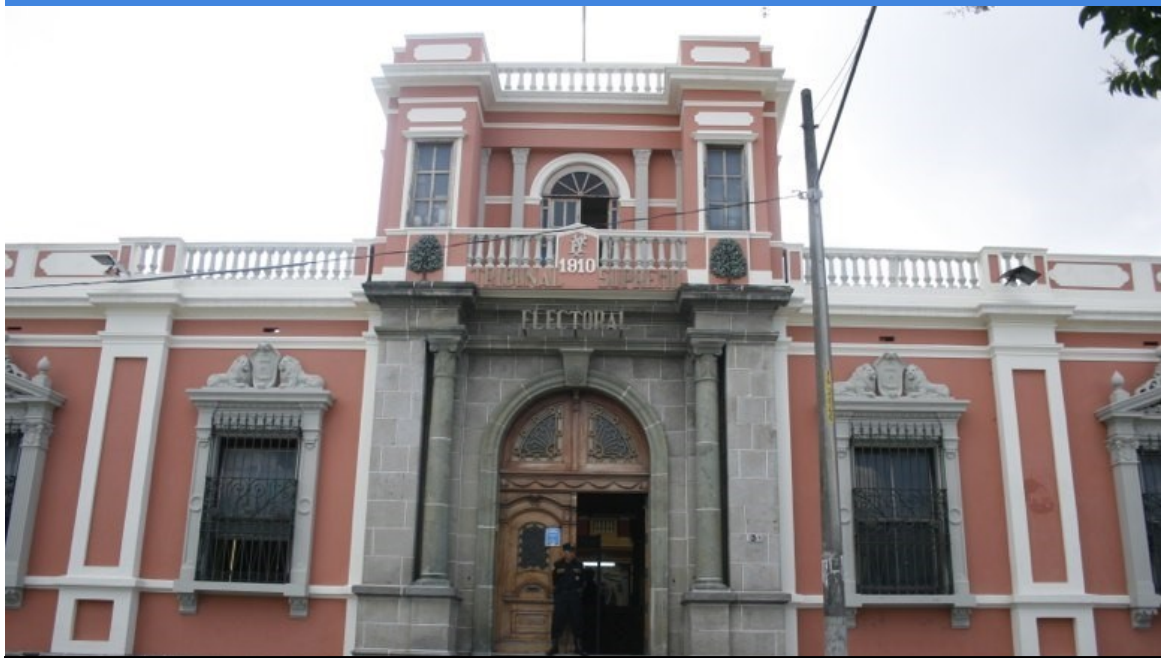


El frente del EV9 se caracteriza por líneas simples, claras también por sus superficies de la carrocería, que emanar confianza, claridad y tranquilidad en igual medida. Acentuado por la ‘parrilla de iluminación de patrón digital’ los llamativos faros delanteros verticales, la característica ‘cara de tigre digital’ del EV9 imparte una apariencia con sensación visionaria y futurista.

El Digital Tiger Face pres pequeñas lámparas cúbicas dentro de la carrocería adyacentes a cada faro. Las innovadoras luces de circulación diurna (DRL) Star Map LED del EV9 crean una nueva experiencia de iluminación que ofrecen un patrón de luz animada y sofisticada que denotará la cara de tigre digital de Kia para los futuros modelos EV de la marca.

Formado a partir de un lenguaje de diseño poligonal, el perfil lateral del EV9 combina sin esfuerzo una fuerte e indiscutible identidad SUV con una eficiencia aerodinámica excepcional. Las dinámicas estructuras de guardabarros triangulares y los pasos de rueda geométricos muy pronunciados se combinan con el cuerpo del fuselaje, unificando los elementos poligonales en una estructura cohesiva que presenta un aspecto determinado. Las manijas de las puertas al ras y la línea trasera del techo ahusada dan una sensación de movimiento suave y eficiente.

En la parte trasera del vehículo, las líneas sencillas y limpias del portón trasero, elegantemente detalladas por las luces traseras delgadas que reflejan el diseño de las delanteras, reflejan aún más la postura fuerte y segura del EV9.



El caso Roberto Arzú no está en competencia del TSE

En el ámbito administrativo se tienen tiempos y plazos. En el caso del Tribunal Supremo Electoral (TSE), informó que el caso de Roberto Arzú está en pendiente de una acción constitucional de amparo y hasta que ésta no sea resuelta no puede conocer el Pleno ninguna acción.

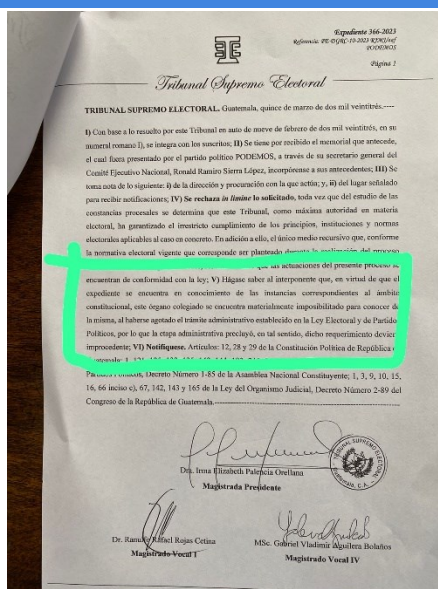
El magistrado Ranulfo Rojas, indicó que debido a los tiempos procesales, luego que la Corte de Constitucionalidad (CC) resuelva en forma definitiva el recurso de amparo, presentado por Roberto Arzú, entonces el caso podría retornar al TSE, pero mientras no suceda el Pleno no puede entrar a conocer ningún recurso. Aunque Rojas señaló que el derecho de pedir existe, se deben respetar las instancias.



Durante dos días consecutivos, Roberto Arzú asistió al TSE en busca de la resolución al recurso de revocatoria, le fue notificado que según la Ley Electoral y de Partidos Políticos se agotó el procedimiento administrativo y ahora es de carácter constitucional.



Sin embargo, Arzú presentó un recurso de revocatoria ante el TSE, el cual fue notificado este 28 de marzo.



Antejuicio contra diputado de VAMOS, Sergio Arana



La Fiscalía de la Mujer del Ministerio Público (MP) presentó solicitud de antejuicio contra el diputado al Congreso de la República, por el partido VAMOS, Sergio David Arana Roca, ante "su posible responsabilidad en la comisión de los delitos de violación y violencia contra la mujer en su manifestación psicológica en el ámbito privado":

Sergio David Arana Roca es diputado por el departamento de Escuintla.

En el Legislativo, Arana Roca actualmente es el 2º. Vicepresidente del Congreso. Además, participa en tres comisiones de trabajo, éstas son:

1. Comisión de la Defensa Nacional
2. Comisión de Gobernación
3. Comisión de Derechos Humanos (DDHH)

En las dos últimas comisiones, posee la vicepresidencia.

El secretario general del partido VAMOS, Víctor Valenzuela expresó:

"Creemos que, como todo guatemalteco, nuestro partidario goza del derecho constitucional del debido proceso y presunción de inocencia. Adicional entendemos que el proceso penal que enfrenta es de índole personal y no tiene relación alguna con el partido. Siempre manifestamos nuestro respeto al Ministerio Público (MP) como Institución autónoma reconociéndole como ente rector que dirige la investigación de los delitos de acción pública y que vela por el estricto cumplimiento de las leyes del país".



Guatemaltecos fallecieron en incendio dentro de centro de migrantes en México

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador informó que 39 migrantes fallecieron, durante una supuesta protesta que protagonizaron los migrantes. El presidente mexicano, afirmó que los migrantes prendieron fuego a colchonetas en la puerta del centro y ocurrió el incidente. Sin embargo, serán las pesquisas las que determinen en realidad las causas del incidente que provocó la muerte de los guatemaltecos y otros migrantes.

El centro de alojamiento de la Estancia Provisional de Ciudad Juárez, Chihuahua; México fue el escenario del lamentable hecho, que provocó la muerte a 28 guatemaltecos, según informó en conferencia de prensa el canciller, Mario Búcaro.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), informó que está en coordinación con el Ministerio Público (MP) y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF); con el objeto de avanzar en las investigaciones para conocer la verdad de lo ocurrido.

Las 28 personas fueron identificadas, porque fueron entrevistadas por el consulado de Guatemala, en la región. Según el canciller, las víctimas son solo hombres, no hay mujeres ni niños. Se informó que las víctimas podrían provenir de Huehuetenango, San Marcos y Quetzaltenango.



El presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, a través de las redes sociales manifestó: *"ante la lamentable tragedia ocurrida en Chihuahua, México, instruí inmediatamente al MINEX brindar la asistencia consular necesaria a las familias de las víctimas guatemaltecas"*.

Organizaciones pro-Derechos Humanos han denunciado que la Cancillería en Guatemala solicita datos sensibles a los migrantes. Al respecto el canciller Mario Búcaro afirma que para documentar a las personas es necesario hacerles preguntas concretas. Como parte del protocolo, la Cancillería afirma que la información es resguardada por el Instituto Nacional de Migración (INM), en Guatemala.

Por su parte, el Ministerio Público informó: *"derivado de que los hechos ocurrieron en territorio de los Estados Unidos Mexicanos, la investigación está fuera de los límites de la jurisdicción del Ministerio Público, no obstante, a través de la Fiscalía contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, se ha iniciado una investigación de oficio con la finalidad de individualizar a los responsables que captaron y coadyuvaron al traslado o transporte de los connacionales que perdieron la vida en este hecho"*.



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com

Liberal Gt